



## POLÍTICA GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

<b>Código</b>	EPA-JUR-POL-4
<b>Versión</b>	1
<b>Tipo</b>	Política
<b>Implementación</b>	28/08/2024
<b>Alcance</b>	A toda la organización
<b>Nivel de confidencialidad</b>	Público

### 1. OBJETIVO

La presente Política tiene por objeto proteger la información personal que se mantenga en las bases de datos de la corporación epa, así como salvaguardar el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar y/o eliminar la información que se haya recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad de la compañía o cuyo tratamiento haya sido encargado a ésta en desarrollo y cumplimiento de sus actividades comerciales.

La presente Política ha sido elaborada en desarrollo de las disposiciones contenidas en la Ley No. 81 de 26 de marzo de 2019 “sobre Protección de Datos Personales” de la República de Panamá y su reglamentación (en adelante “la Ley”). Esta Política será ajustada, en la medida que se incorporen al ordenamiento jurídico nacional cambios legales significativos que modifiquen dicha norma.

### 2. ALCANCE

En esta Política se encontrarán los lineamientos legales y corporativos bajo los cuales la corporación epa realiza el tratamiento de datos personales, la finalidad, los derechos del titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos.

Los requisitos que deban contener las políticas de privacidad, los protocolos, procesos y procedimientos de tratamiento y transferencia segura de la información, serán elaborados e implementados en epa conforme lo descrito en esta Política y en la Ley.

Las disposiciones contenidas en esta Política aplican a todas las operaciones de la corporación epa y a todas las sociedades que forman parte de ésta en la República de Panamá.

### 3. POLÍTICAS

#### CAPÍTULO I - GENERALIDADES

##### A. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente Política General para el Tratamiento de Datos Personales constituye el régimen de aplicación general a todo tratamiento de datos que se dé por parte de LA EMPRESA y está dirigida a los datos de todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación con esta, incluyendo pero no limitándose a: a) clientes y proveedores, b) trabajadores, extrabajadores, practicantes, aplicantes; y cualquier tercero cuyos datos personales se encuentren en las bases de datos de la compañía, aliadas estratégicas o empresas que éstas contraten para realizar la recolección de datos personales.

La presente Política aplicará a todo tratamiento de datos personales efectuado en territorio panameño o cuando LA EMPRESA, en su calidad de responsable o encargado del tratamiento de los datos, dejare de estar domiciliada en el territorio nacional y le sea aplicable la legislación panameña en virtud de normas y tratados internacionales, incluyendo datos recabados por medios electrónicos sin distinción del origen de dichos datos.

Las disposiciones y procedimientos establecidos en la presente Política aplican a todas las bases de datos que posee actualmente y aquellas que hacia el futuro conforme o recopile LA EMPRESA, la cual conservará los registros de todos los titulares con el fin de mantener contacto con éstos.

##### B. PRINCIPIOS.

Los principios que a continuación se enuncian regulan el tratamiento de la información personal custodiada por LA EMPRESA, puntualmente frente al almacenamiento, uso y tratamiento de datos personales:

- 1) Colaboración con la autoridad:** LA EMPRESA cooperará con las autoridades competentes en materia protección de datos, para garantizar el cumplimiento de las leyes aplicables.
- 2) Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley.

- 3) **Lealtad:** los datos personales se recabarán sin engaño o falsedad y sin utilizar medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- 4) **Finalidad:** los datos personales serán recolectados con fines determinados y no podrán ser tratados posteriormente para fines incompatibles o distintos para los cuales se solicitaron, ni serán conservados por tiempo mayor del necesario para los fines de su tratamiento.
- 5) **Proporcionalidad:** sólo serán solicitados aquellos datos adecuados, pertinentes y limitados al mínimo necesario en relación con la finalidad para cual éstos son requeridos.
- 6) **Veracidad y exactitud:** los datos de carácter personal serán exactos y actualizados conforme lo indicado por su titular de manera que respondan con la veracidad a la situación actual del propietario del dato.
- 7) **Seguridad de los datos:** LA EMPRESA adoptará las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos bajo su custodia, principalmente cuando se trate de datos considerados sensibles, e informará al titular, lo más pronto posible, cuando éstos hayan sido sustraídos sin autorización o haya indicios suficientes de que su seguridad haya sido vulnerada.
- 8) **Transparencia:** LA EMPRESA mantendrá informado al titular de los datos en todo momento sobre toda información relacionada al tratamiento y sobre la posibilidad de ejercer sus derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad); sus comunicaciones serán efectuadas en un lenguaje claro y sencillo.
- 9) **Confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a guardar secreto o confidencialidad respecto de éstos, incluso cuando haya finalizado su relación con el titular o responsable del tratamiento de datos impidiendo el acceso o uso no autorizado.
- 10) **Licitud:** Todos los datos recabados por LA EMPRESA serán recolectados y tratados con el consentimiento previo, informado e inequívoco del titular o por fundamento legal.
- 11) **Portabilidad:** el titular de los datos podrá obtener una copia de los datos personales que reposan en nuestras las de dato de la compañía, de manera estructurada en un formato genérico y de uso común, previa solicitud por escrito.

## CAPÍTULO II – AUTORIZACIÓN

- A. A partir de la entrada en vigor de la presente Política, LA EMPRESA deberá contar con una autorización expresa en la que se manifieste el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales (en adelante, “la Autorización”).
- B. Forma y mecanismos para otorgar la Autorización: La Autorización podrá constar en cualquier mecanismo que permita garantizar su posterior consulta, y en particular: i) por escrito, ii) mediante cuestionarios o elementos electrónicos, o iii) mediante declaración expresa e inequívoca del Titular, la cual deberá constar soportes que permitan su posterior consulta. En ningún caso el silencio podrá ser considerado como el otorgamiento de dicha Autorización.
- C. Prueba de la Autorización: LA EMPRESA mantendrá registros para demostrar cuándo y cómo se obtuvo la Autorización del Titular para el tratamiento de sus datos personales.
- D. En concordancia con lo previsto en la Ley, no se requerirá autorización para el tratamiento de datos personales en los siguientes casos:
  1. Los que provengan o que se recolecten de fuentes de dominio público o accesibles en medios públicos.
  2. Los de carácter económico, financiero, bancario o comercial que cuenten con el consentimiento previo.
  3. Los que se contengan en listas relativas a una categoría de personas que se limiten a indicar antecedentes, como la pertenencia de la persona natural a una organización, su profesión o actividad, sus títulos educativos, dirección o fecha de nacimiento.
  4. Los que sean necesarios dentro de una relación comercial establecida, ya sea para la atención directa, comercialización o venta de los bienes o servicios pactados.
  5. El tratamiento de datos personales que realicen organizaciones privadas para el uso exclusivo de sus asociados y de las entidades a que están afiliadas, con fines estadísticos, de tarificación u otros de beneficio general de aquellos.
  6. Los casos de urgencia médica o sanitaria.
  7. El tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
  8. El tratamiento que sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un menor de edad o una persona con discapacidad. Cuando el consentimiento se refiera a datos personales sensibles de salud, éste deberá ser previo, irrefutable y expreso.

El Titular de los datos personales puede revocar la Autorización concedida en cualquier momento, exceptuando de lo anterior aquellos eventos en los cuales lo impida una disposición legal o contractual. El Titular deberá indicar en su solicitud escrita si se trata de una revocatoria total o parcial, esto último cuando solo quiera eliminarse alguna de las finalidades para la cual se autorizó el Tratamiento, escenario en el que el Titular deberá indicar la finalidad que desea eliminar.

### CAPÍTULO III - DERECHOS Y DEBERES

#### A. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

Se reconocen los siguientes derechos irrenunciables (ARCOP) a los titulares de datos personales, quienes podrán ejercerlos frente a los responsables del manejo de base de datos:

- Derecho de Acceso: permite al titular obtener sus datos personales que se encuentren almacenados o sujetos a tratamiento en bases de datos, además de conocer el origen y la finalidad para los cuales han sido recabados.
- Derecho de Rectificación: permite al titular solicitar la corrección de sus datos personales que sean incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes.
- Derecho de Cancelación: permite al titular solicitar la eliminación de sus datos personales incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes
- Derecho de Oposición: permite al titular negarse a proporcionar sus datos personales o a que éstos sean objeto de determinado tratamiento, así como a revocar su consentimiento.
- Derecho de Portabilidad: derecho a obtener una copia de los datos personales de manera estructurada, en un formato genérico y de uso común, que permita ser operado por distintos sistemas y/o transmitirlos a otro responsable, cuando:
  - El titular haya entregado sus datos directamente al responsable.
  - Sea un volumen relevante de datos, tratados de forma automatizada.
  - El titular haya dado su consentimiento para el tratamiento o se requiera para la ejecución o el cumplimiento de un contrato.

De igual forma se reconocen a los titulares de datos personales el derecho a la defensa judicial, así como el derecho a reclamar la tutela de sus derechos ARCOP ante la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), salvo en los casos de sujetos regulados por leyes especiales.

#### B. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Las áreas que por la naturaleza de su gestión deban recopilar y almacenar datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberán aplicar los principios para la protección de los derechos fundamentales de este tipo de titulares.

#### C. DEBERES DE LA EMPRESA RESPECTO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

En su condición de responsable de la información, LA EMPRESA es consciente de la importancia de observar las políticas y protocolos tendientes a proteger los datos personales de los titulares, toda vez que éstos constituyen propiedad de las personas a las que se refieren y sólo ellas pueden decidir sobre el uso que se va a dar a dichos datos.

### CAPÍTULO IV – AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato que es puesto en conocimiento del Titular, antes o en el momento de la recolección de sus Datos Personales, y es el medio por el cual le es informado todo lo relativo con las Políticas de Tratamiento de Información que le serán aplicables, las formas para conocerlas y, en general, las finalidades para las cuales sus datos personales han sido obtenidos y el tratamiento que LA EMPRESA les dará.

### CAPÍTULO V – FINES DEL TRATAMIENTO

#### A. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y SU FINALIDAD.

En el tratamiento de los datos contenidos en las bases de dato de LA EMPRESA ésta actúa tanto en calidad de Responsable, toda vez que recauda la información y toma decisiones sobre el tratamiento de los datos, como en calidad de Custodio, en la medida en que realiza el tratamiento de los datos.



## POLÍTICA GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

<b>Código</b>	EPA-JUR-POL-4
<b>Versión</b>	1
<b>Tipo</b>	Política
<b>Implementación</b>	28/08/2024
<b>Alcance</b>	A toda la organización
<b>Nivel de confidencialidad</b>	Público

Todas las bases de dato existentes o que puedan ser creadas en el futuro, deberán responder y seguir los lineamientos de los principios aquí descritos, ajustándose a todos los requerimientos, políticas y obligaciones detalladas para el fiel cumplimiento de esta política y la legislación aplicable.

### **B. USOS, FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y ASPECTOS GENERALES.**

LA EMPRESA reconoce que el titular de los datos personales tiene derecho a contar con elementos adecuados que garanticen su privacidad, en observancia de sus responsabilidades, derechos y obligaciones. En virtud de la relación que se ha establecido o se establezca entre el titular de los datos personales y LA EMPRESA, es importante que el titular conozca que LA EMPRESA recolecta, registra, almacena y usa sus datos personales, para los propósitos que fueron solicitados o por requerimiento de autoridades competentes.

Los datos personales de los titulares son utilizados por LA EMPRESA, para: (i) Ejecutar las actividades propias de LA EMPRESA, para cumplir su objeto social, todo lo cual se hará conforme la finalidad de la base de datos en la que reposan los datos personales de los titulares; (ii) Desarrollar relaciones comerciales con terceros; (iii) Ofrecer productos, servicios y/o beneficios que buscan satisfacer las necesidades de los titulares, o los productos y servicios de LA EMPRESA, lo cual puede hacerse por medios físicos o a través de correos electrónicos y/o terminales móviles; (iv) Enviar la información a entidades gubernamentales por solicitud expresa de las mismas o por exigencia legal; (v) Consultar información en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o en bases de datos o en listados de personas jurídicas o naturales que figuren como vinculados de alguna u otra forma con recursos provenientes del narcotráfico, lavado de activos o actividades delictivas, centrales de información, Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y otras, con el fin de preservar la confianza y transparencia entre el titular de los datos y LA EMPRESA; (vi) Soportar procesos de auditoría externa e interna; (vii) Registrar la información de trabajadores, extrabajadores, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos de LA EMPRESA, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar; (viii) Para verificación de referencias de trabajadores, extrabajadores, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos; (ix) Recolectar y tratar datos recabados mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes.; (x) Los datos personales serán utilizados por LA EMPRESA para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, LA EMPRESA, no venderá, licenciará, transmitirá o divulgará los datos personales, salvo que: (a) El titular autorice expresamente hacerlo; (b) Su información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, escisión u otro proceso de reestructuración de LA EMPRESA; (c) Sea permitido por la ley.

En caso de que exista una actividad que por ley requiera del consentimiento expreso, dicho consentimiento será solicitado de forma individual y expresa previo a la obtención de los datos, para lo cual se informará al titular acerca del uso que se le dará a los datos y todos los detalles relevantes indicados por ley.

El manejo interno de los datos será conocido por el personal autorizado de LA EMPRESA, lo cual incluye, pero no se limita a la Junta Directiva, la Dirección Jurídica, la Gerencia de Controlling y el Comité Ejecutivo.

LA EMPRESA podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información, así como para la transmisión de datos, de requerirse. Cuando ello ocurra, dichos terceros estarán obligados a proteger los datos personales en los términos exigidos por la ley y en su condición de encargados del manejo de las bases de datos de LA EMPRESA.

Igualmente, LA EMPRESA podrá transferir o transmitir los datos personales a otras entidades en Panamá o en el extranjero para la prestación de un mejor servicio, guardando las debidas medidas de seguridad, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los titulares de los datos personales.

Una vez cese la necesidad de tratamiento de los datos personales o a solicitud expresa del titular, éstos serán bloqueados o eliminados de las bases de datos de LA EMPRESA, en términos seguros.

### **C. DATOS SENSIBLES.**

Está prohibido el tratamiento de datos sensibles excepto cuando:

a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el

otorgamiento de dicha autorización.

- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas para suprimir la identidad de los titulares.

## CAPÍTULO VI – ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS DE TITULARES DE LA INFORMACIÓN

La Oficial de Protección de Datos de epa será responsable de atender las peticiones de acceso, rectificación, actualización, supresión de datos o revocatoria del consentimiento o Autorización otorgada para el Tratamiento de sus Datos Personales, ubicada en Vía José Agustín Arango, Edificio Pascual, Corregimiento de Juan Díaz, ciudad de Panamá República de Panamá, correo electrónico [protecciondedatos@epa.com.pa](mailto:protecciondedatos@epa.com.pa)

La Oficial de Protección de Datos tendrá como funciones principales velar por la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados por LA EMPRESA para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley.

## CAPÍTULO VII – PROCEDIMIENTO DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

### A. OBJETIVO.

Considerando que a los titulares de la información les asiste el derecho de hacer consultas o reclamaciones acerca de su información personal que reposa en las bases de datos de LA EMPRESA, se ha implementado un procedimiento que contempla reclamaciones acerca de consultas personales, solicitudes de autorización de la información y uso de los datos y de atención a solicitudes de corrección, autorización o supresión de datos.

- 1) Atención de solicitud: El titular puede realizar la solicitud por medio escrito al correo electrónico antes indicado o de manera presencial en la sede mencionadas en esta política, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.
- 2) Requisitos de la solicitud: Las solicitudes presentadas deberán incluir como mínimo los siguientes datos: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico y número de cédula de identidad del titular, objeto de la queja y/o solicitud y pretensiones. Las solicitudes deberán especificar claramente lo que solicita, pues sólo se podrán ejecutar las acciones que específicamente se soliciten.
- 3) Proceso de la solicitud: Todas las solicitudes interpuestas por los titulares de la información tendrán una respuesta en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contado desde el momento de la recepción de la solicitud.

## CAPÍTULO VIII – DISPOSICIONES FINALES

### A. PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATO.

Los Datos Personales bajo el control de LA EMPRESA serán conservados durante el tiempo requerido según la finalidad del Tratamiento y/o por el término que sea requerido para dar cumplimiento a una obligación legal o contractual que corresponda.

### B. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LA EMPRESA adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Dichas medidas responderán a los requerimientos que sean establecidos en la Ley.

### C. ACCESIBILIDAD DE LA POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES.

La presente política se encontrará a disposición de los titulares de los datos almacenados en las bases de dato de LA EMPRESA, a través de su Sistema de Gestión Documental y todas las páginas web y todas aquellas que la compañía cree a futuro.



#### D. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.

LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar la presente política en cualquier momento.

Todo cambio sustancial o actualización de la presente Política será comunicado mediante la publicación de la Política en el Sistema de Gestión Documental y todas las páginas web de la compañía, actuales y futuras.

*Esta política rige a partir de la fecha de divulgación.*

#### DEFINICIONES

**Almacenamiento de datos:** Conservación o custodia de datos en una base de datos establecida en cualquier medio provisto, incluido en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de esta Política, la forma de acceder a la misma y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de datos:** Conjunto ordenado de datos de cualquier naturaleza, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, organización o almacenamiento, que permite relacionar los datos entre sí, así como realizar cualquier tipo de tratamiento o transmisión de éstos por parte de su custodio.

**Custodio de la base de datos:** Persona natural o jurídica, de derecho público o privado, lucrativa o no, que actúa a nombre y por cuenta del responsable del tratamiento y le compete la custodia y conservación de la base de datos.

**Dato sensible:** Aquel que se refiera a la esfera íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico; creencias o convicciones religiosas, filosóficas y morales; afiliación sindical; opiniones políticas; datos relativos a la salud, a la vida, a la preferencia u orientación sexual, datos genéricos o datos biométricos, entre otros, sujetos a regulación y dirigidos a identificar de manera inequívoca a una persona natural.

**Datos confidenciales:** Aquellos datos que por su naturaleza no deben ser de conocimiento público o de terceros no autorizados, incluyendo aquellos que estén protegidos por ley, por acuerdos de confidencialidad o no divulgación, a fin de salvaguardar información. Los datos confidenciales siempre serán de acceso restringido.

**Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona natural que la identifica o hace identificable. No solamente el nombre, número de cédula, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio, correo electrónico son datos personales, sino que también lo es cualquier otra información que sea relativa a la persona natural, como, por ejemplo: el lugar de trabajo y posición, datos relativos a la salud, información crediticia, entre otros.

**EMPRESA PANAMEÑA DE ALIMENTOS:** Para efectos de la presente Política, se denominará EPA o LA EMPRESA o la compañía a la operación global del grupo de EMPRESA PANAMEÑA DE ALIMENTOS, comprendido por las sociedades PRODUCTOS ALIMENTICIOS PASCUAL, S.A. (RUC 147-569-40208), ALMACÉN IDEAL, S.A. (RUC 463-340-100699) y GOLD MILLS DE PANAMÁ, S.A. (RUC 540-485-117106).

**Protección de datos:** Todas aquellas medidas que se toman, tanto a nivel físico, técnico como jurídico para garantizar que la información de los titulares personas naturales registrados en las bases de datos de la compañía, esté segura de cualquier ataque o intento de acceder a ella por parte de personas no autorizadas, así como que su uso y conservación sea adecuado a la finalidad establecida para la recolección de los datos personales.

**Responsable del tratamiento de datos:** Persona natural o jurídica, de derecho público o privado, lucrativa o no, que le corresponde las decisiones relacionadas con el tratamiento de los datos y que determina los fines, medios y alcance, así como cuestiones relacionadas a éstos. Para los fines de la presente política, LA EMPRESA será considerada como la responsable del tratamiento de datos.

**Titular de los datos:** Persona natural a la que se refieren los datos mencionados en esta política.

**Trabajador o colaborador:** Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

**Transferencia de datos:** Dar a conocer, divulgar, comunicar, intercambiar y/o transmitir, de cualquier forma y por cualquier medio, de un punto a otro, intra o extrafronterizo, los datos a personas naturales o jurídicas distintas del titular, ya sean determinadas o indeterminadas.

**Tratamiento de datos:** Cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permita recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, asociar, disociar, comunicar, ceder, intercambiar, transferir, transmitir o cancelar datos, o utilizarlos en cualquier otra forma.



**POLÍTICA GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**Código** EPA-JUR-POL-4  
**Versión** 1  
**Tipo** Política  
**Implementación** 28/08/2024  
**Alcance** A toda la organización  
**Nivel de confidencialidad** Público

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Jefe de Asuntos Regulatorios  Fecha de elaboración: 27/08/2024	Director Jurídico  Fecha de revisión: 27/08/2024	Presidente  Fecha de aprobación: 28/08/2024

Este documento ha sido visto 19 veces

CONTROLADO